INTERVENCIÓN PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL DÍA 13 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

Buen día a todos los presentes, a las diputadas y diputados, a los miembros de las organizaciones civiles y organismos nacionales e internacionales del ámbito educativo.

Quiero expresar en esta audiencia que los grandes retos que enfrenta México en materia educativa tiene distintas aristas para ser tratados. Por un lado, la Reforma Educativa NO ayudó a resolver el gran problema del bajo aprendizaje que obtienen los alumnos en los niveles básico y medio superior, NO mejoró las condiciones de infraestructura en las escuelas.

La Reforma Educativa no tomó en cuenta a los maestros como eje fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, precisamente porque fue creado para sumarse a la embestida mediática contra los docentes mexicanos y para imponer los estándares de evaluación de los organismos internacionales como la OCDE. El INEE –no lo olvidemos-, es un organismo público autónomo creado en 2002 para evaluar la calidad, desempeño y resultados del sistema educativo mexicano en nivel básico y medio superior. El Instituto también aplica otras evaluaciones de aprendizaje como LLECE [Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE)], de la UNESCO, y PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos), de la OCDE,

INTERVENCIÓN PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL DÍA 13 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

Buen día a todos los presentes, a las diputadas y diputados, a los miembros de las organizaciones civiles y organismos nacionales e internacionales del ámbito educativo.

Quiero exponer en esta audiencia que los grandes retos que enfrenta México en materia educativa tiene distintas aristas para ser tratados. Por un lado, la Reforma Educativa NO ayudó a resolver el gran problema del bajo aprendizaje que obtienen los alumnos en las pruebas básico y medio superior, NO mejoró las condiciones de infraestructura en las escuelas.

La Reforma educativa no tomó en cuenta a los maestros como eje fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, precisamente porque fue creado para sumarse a la lamentable mediática contra los docentes mexicanos y para imponer los estándares de evaluación de los organismos internacionales como la OCDE.

Por lo anterior, mantener el INEE de la reforma actual no es conveniente, por ser parte del engranaje de la reforma laboral del gobierno que termina, para dar lugar a una institución que sin duda se requiere dentro de otro proyecto de transformación educativa guiado para mejorar el aprendizaje y la formación de los docentes.

El plan de transformación que impulsa la iniciativa del Gobierno Federal y que está causando tanta polémica entre los legisladores tiene grandes ventajas. El proyecto impulsa el fortalecimiento del sector a partir de ejes distintos; prevé consultar ante cualquier cambio en la materia a los actores centrales, que son los maestros; impulsará una educación de excelencia a través de programas de actualización continua; frenará las afectaciones laborales y administrativas del magisterio y revalorará la labor docente; incorporará elementos acordes a la nueva etapa de desarrollo educativo; abrogará la Ley General del Servicio Profesional Docente y establecerá estímulos e implementará políticas enfocadas a evitar la deserción y fomentar su permanencia.

Las estrategias de medición del desempeño magisterial serán únicamente de diagnóstico y no serán punitivas. Asimismo, estarán ligadas al tema de capacitación permanente y a la formación continua de los maestros del país.

organismos internacionales que diseñan las políticas públicas que en materia educativa aplicaba el gobierno de Enrique Peña Nieto.

La mal llamada Reforma Educativa colocó al magisterio en la incertidumbre y en la precariedad laboral. Ahora con esta nueva reforma se pretende acabar con esta situación para que se fortalezca al magisterio en una situación más digna en sus ámbitos de trabajo.

El INEE pasó durante este sexenio avalando el acoso a los profesores, bajo su autonomía, no tuvo criterio, para parar esa envestida de la cual los profesores no solo perdieron en algunos casos su empleo, perdieron la tranquilidad que el Estado permitía darle al estar educando a sus habitantes, perdieron la salud, perdieron los derechos logrados por décadas, en pos de la calidad se declaró como único culpable del desastre educativo a "los docentes".

Al instituto se le dio la tarea de decirle al patrón cómo hacer su trabajo y, de ese modo, se incluyó al INEE en el terreno laboral y a fondo. Determinaba lo que debe hacer la autoridad, por medio de la Coordinación del Servicio Profesional Docente, para evaluar y decidir quién ingresa o quien se promueve o permanece en el trabajo. Los lineamientos publicados no son sugerencia son mandato. Entonces como entidad autónoma y máxima autoridad en materia de evaluación, ha legitimado los procedimientos contractuales.

La política educativa debe ser una política de Estado como base de bienestar de niños, niñas y jóvenes, mientras que en materia de educación superior se debe vincular más a escuelas y empresas para conocer las necesidades formativas de los jóvenes. El gobierno parte del convencimiento de que la educación es un derecho de todos que se debe hacer efectivo y no un privilegio de unos cuantos.

La educación es un derecho humano que debe prevalecer en todo momento en la vida de cada persona. Asimismo, en las Asociaciones Civiles que de alguna manera se involucran con la Educación se debe asegurar que no exista exclusión, para que se vaya manifestando un acceso sostenido en estas instancias.

En la propuesta de reforma educativa no se observa indicativos que consideren a la Educación Inicial; a la Educación Especial y a la Educación Física. Estas mismas con unas características muy especiales que engloban situaciones de profesores, alumnos y centros educativos.

Cada una de ellas requieren una atención en específico, porque manifiestan problemáticas de toda una población que tiene necesidades en estos ámbitos. Por ejemplo, La educación especial está siendo marginada de los nuevos paradigmas de la educación; se están borrando los logros en años anteriores

para este tipo de educación. Por un lado, los alumnos van a ser los más afectados con esta nueva reforma.

Asimismo, la Educación Física no se observa su importancia en esta nueva propuesta; y dada su importancia en la vida de la población para su formación, que conlleva a un bienestar social y a un aspecto muy significativo que es la Salud. En ese sentido debe de considerarse esta actividad para nuestros niñas, niños y jóvenes como algo primordial, también, en la formación de nuestros educandos. No olvidemos que en la década pasada México ocupó el nada honroso primer lugar en obesidad infantil.

Por otra parte, las organizaciones de la sociedad civil deben de jugar un papel más participativo en los temas educativos del país, ya que seguramente se identifican en estas organizaciones actividades de jóvenes, padres de familia y de personal educativo, que de alguna manera contribuirán en los trabajos del Sistema Nacional Educativo.

En relación al papel que juegan los organismos internacionales no debemos quedar fuera de los estándares educativos que señalan estas instancias; sin embargo, no debemos tomarlos como un recetario, sino como unas recomendaciones externas a nuestro Sistema Nacional Educativo.

para este tipo de educación. Por un lado, los alumnos van a ser los más afectados con esta nueva reforma.

Asimismo, la Educación Física no se observa su importancia en esta nueva propuesta; y dada su importancia en la vida de la población para su formación, que conlleva a un bienestar social y a un aspecto muy significativo que es la salud, en ese sentido debe de considerarse esta actividad para nuestros niños, niños y jóvenes como algo primordial, también en la formación de nuestros educandos. No olvidemos que en la década pasada México ocupó el nada honroso primer lugar en obesidad infantil.

Por otra parte, las organizaciones de la sociedad civil deben de jugar un papel más participativo en los temas educativos del país, ya que seguramente se identifican en estas organizaciones actividades de jóvenes, padres de familia y de personal educativo, que de alguna manera contribuirán en los trabajos del Sistema Nacional Educativo.

En relación al papel que juegan los organismos internacionales no debemos quedar fuera de los estándares educativos que se fijan estas instancias; sin embargo, no debemos tomarlos como un recetario, sino como unas recomendaciones externas a nuestro Sistema Nacional Educativo.

Por último, es importante considerar una estandarización de los factores y componentes del Sistema Educativo; de tal forma que se logre una homologación en los ámbitos estatales y no se presenten desigualdades como se muestran en la actualidad, que pareciera que en el tema de educación hay países dentro de nuestro México.

En donde queda las instancias infantiles